Septiembre 4 de 2026

Ingeniera
LEIDY VIVIANA SILVA HERNÁNDEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio del Valle de San José, Santander

ASUNTO. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del convenio interadministrativo de cooperación No. MVSJ-RE-005-2026, cuyo **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER, EN EL MARCO DEL PGIRS MUNICIPAL"**, suscrito entre el Municipio del Valle de San José, Santander y la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, S.A - E.S.P – ESVALLE S.A - E.S.P**, con Nit. 900.378.564-1, representada legalmente por **NELSON FERNANDO ARIAS MEDINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.073.922 de San Gil, Santander.

En ejercicio de tal designación contemplada en la cláusula décima tercera del convenio, La supervisión del convenio estará a cargo del Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio del Valle de San José, o quien haga sus veces, responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución, del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes y de la correcta destinación de los aportes municipales.

ESVALLE S.A. E.S.P. designará un responsable institucional para el seguimiento de los compromisos a su cargo y la coordinación técnica, administrativa y financiera con la supervisión del Municipio.

El seguimiento del convenio comprende la verificación de las actividades ejecutadas, los aportes realizados por cada una de las partes, la aplicación de los recursos, los soportes de disposición final de los residuos y el cumplimiento de las demás condiciones pactadas.

Las partes mantendrán la coordinación necesaria para el seguimiento de la ejecución y suscribirán las actas e informes que correspondan.

LUIS EDUARDO RUEDA CHAVES
Alcalde Municipal

Notificación.

Se notifica la designación como supervisora del convenio interadministrativo de cooperación No. MVSJ-RE-005-2026, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER, EN EL MARCO DEL PGIRS MUNICIPAL",** suscrito entre el Municipio del Valle de San José, Santander y la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, S.A - E.S.P – ESVALLE S.A - E.S.P**, con Nit. 900.378.564-1, representada legalmente por **NELSON FERNANDO ARIAS MEDINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.073.922 de San Gil, Santander, a **LEIDY VIVIANA SILVA HERNÁNDEZ,** identificada como aparece al pie de su firma, funcionaria adscrita a la Secretaría de Planeación y Obras Publicas Municipal del Valle de San José, Santander.

Fecha: septiembre 4 de 2026

Firma y aceptación del notificado.

LEIDY VIVIANA SILVA HERNÁNDEZ
C.C. No. 28.469.958 del Valle de San José, Santander
Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal